

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Alicante, 15 pts. al mes  
En los demás puntos, 5 pts. trimestre.  
Fuera de España, 15 pts.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la redacción de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente.

LASSALLE Y COMPAÑIA, ÓPTICOS,

MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para TEATRO Y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

También se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

## DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbón de piedra.

Calle del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amundo Alberola.

ALICANTE 22 SETIEMBRE 1882.

## ¿POR MENTIROSOS Ó POR MALVERSADORES?

Porque de todo hay en la Real Orden publicada en el Boletín Oficial, suspendiendo en el ejercicio de sus cargos á nuestros flamantes diputados provinciales.

No sabemos el efecto que habrá causado en la opinión la lectura de ese documento; pero de nosotros podemos decir, que nos dió risa y vergüenza, que nos inspiró desprecio, e indignación. Unos funcionarios (prescindiendo ahora de su origen, y dando de mano á las artes de que se valieron para llegar á serlo) que despilfarran la fortuna pública; que compran malo por cuatro, lo que bueno cuesta dos; que cobran y pagan á capricho; que tienen listas de privilegiados, para los cuales solo hay favores y justicia; que para eludirnos responsabilidades en lo que ellos solo ejecutaron, denuncian como autores de los hechos á esas santas mujeres, que consagran su vida á consolar al desvalido, y á enjugar las lágrimas de la pobre humanidad; que no conservan en la caja que tienen para su custodia los caudales, que una colectividad les confió; quedan y recogen documentos de crédito, sin cuidarse para nada de que comprometen y perjudican sagrados intereses, que no les pertenecen; y que, cuando se les acusa, y se les ofende, y se les humilla, son-

rien y vuelven la espalda, solo pueden inspirar á los hombres de recta conciencia, y de severo juicio, indignación y vergüenza; que éstos son los sentimientos que nacen en el corazón, cuando se vé la moral escarnecida, y la miseria de un pueblo indignamente explotada. Pero cuando se les vé comparecer ante quien les pide cuenta de su conducta, tímidos y balbucientes, urdiendo falsedades, inventando engaños, y diciendo mentiras, como pobres escolares, entonces la risa y el desprecio es lo único que merecen, y lo único que se les debe dar.

Parécenos, que el Ministro de la Gobernación ha hecho un favor, de que les consideramos indignos, á nuestros egregios magistrados provinciales, porque al buscar y rebuscar tantas leyes, y disposiciones, y acuerdos, y consultas, los ha elevado á la categoría de diputados serios. Con haber dicho en una simple cuartilla de papel, que los infantes están imposibilitados de ejercer ciertos cargos, hubiera concluido más pronto, y habría dado una satisfacción más cumplida á la opinión.

¿Qué significan todas las irregularidades descubiertas por el Sr. Somalo en la Diputación Provincial, enfrente de esos oficios, en que manifiestan los señores permanentes, que las Hermanas de la Caridad tenían pagados sus haberes, siendo falso; en que dicen, que al personal de Beneficencia nada se les debe, no siendo verdad; en que aseguran, que las pobres monjas tenían encargo de rechazar los malos víveres, cuando por medio de volante las obligaban á recibirlos todos; y en que declaran no haber contratos con ciertos abastecedores, siendo así, que los habían? Con el 3, 4 y 5 resultando de la R. O. y sin entrar en consideraciones de otro género, había motivo más que suficiente, no decimos para separar á esos funcionarios de sus cargos, sino para ponerlos de rodillas á las puertas del Palacio provincial, convertido en escuela durante largos años, como hacen los domines con los niños que tienen el feo vicio de faltar al octavo mandamiento de la Ley de Dios.

No nos incumbe defender la Real Orden, porque es tarea que cumplirá á las mil maravillas nuestro colega *El Constitucional*, ni contestar á *El Eco*, porque ahora solo tenemos tiempo para frotarnos las manos de satisfacción, y recordar los pasados tiempos; pero no podemos resistir el deseo de decir cuatro palabras en serio, si es que podemos contener la risa, sobre ese derecho absoluto, que creen tener los conservadores á administrarlos bien ó mal, y sobre esa inviolabilidad con que pretenden en volverse para no ser juzgados nunca, ni por nadie.

Verdad es, que desde que el preclaro miembro de la Diputación D. Miguel Guardiola, sabio de oficio, y catalán por gracia especial, llamó en su ayuda á todo aquel alto Cuerpo, para que le declarase inviolable, y tomase como por él recibidos, ciertos golpes, que sobre su egreja persona habían descargado, y sus distinguidos compañeros se apresuraron á llevarse todos la mano á la mecha, que hemos

perdido la idea de lo que son estas Corporaciones administrativas, de cuál es la misión legal que deben desempeñar, y qué género de derechos son los que les da el sufragio cuando las nombran.

Para el conservador que se apodera de un puesto en una Diputación ó en un Ayuntamiento, es su persona sagrada e inviolable, como la del rey: la ley un papel mojado, que él interpreta y aplica como le conviene; los intereses de los pueblos, los administra como si fueran propios, tal cuidado pone en hacer con ellos lo que bien crea; y su libertad completa para contratar, dar, vender, y mentir, sin que nadie pueda apercibirle, ni castigarle.

Para ese conservador, cuando no está en el poder, la administración local y provincial es un cantonalismo puro, por que piensa, que el poder central, ni tiene defecto para intervenir en la marcha de las corporaciones populares, ni para contener, ni evitar los males que, por torpeza ó mala fe, cometan.

Medrados estaríamos, si ese principio se elevase á sistema, y si el Gobierno tuviese que resignarse á ver desde su impotencia, lo que desdichados explotadores de la fortuna pública hacen con los intereses de los pueblos! Para qué querían los hombres de bien más motivo para emigrar de este país?

Y conste, que los que éstas teorías defienden son aquellos, que jamás guardaron respetos á los elegidos del sufragio; aquellos, que consignaron en sus leyes la facultad absoluta de los gobiernos para destituir ayuntamientos y diputaciones sin formalidades y sin garantías; aquellos, que han tenido siempre en su mano el libro de la arbitrariedad, cuyos preceptos son los únicos que guardan.

La administración local y provincial tiene su norma, y su formalidad en las leyes, y hay dentro de nuestro organismo un poder que vigila su cumplimiento; y que castiga sus infracciones. La intervención de ese poder, con este fin único, en cuanto á aquella se refiere, es racional, lógico y necesario, sin que ninguna escuela, á no ser la pactista, puede rebelarse contra él. Las relaciones entre corporación y corporación, entre autoridad y autoridad, y la dependencia que entre ellas existe, es lo que constituye un sistema por todos aceptado, y por todos cumplido.

Déjense, pues, esos deslizados de ridículas protestas, y de pueriles alardes de federalismo conservador, y digan, si són, ó no, ciertos los hechos que se les imputan; que lo que es derecho para suspenderles, lo tiene, y bien claro, el Ministro de la Gobernación, como lo tiene para hacerles reintegrar las cantidades defraudadas, para hacerles reparar los daños causados, y para hacerles indemnizar los perjuicios ocasionados.

Para lo que no tiene derecho, por que esto se eleva á la categoría de deber, es para mandarles que, como buenos cristianos, laven la culpa que han cometido, con una buena penitencia, por haber faltado al octavo mandamiento del Decálogo.

## REUNION DE LA DIPUTACION.

A las doce y media se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia.

Habiendo sido indicados para Secretarios los Sres. Martí y Gumiel, el primero dio lectura á la expresiva Real Orden que conocen nuestros lectores, destituyendo á la Permanente y parte de los individuos de la Diputación.

Acudieron á ocupar sus puestos, los Sres. Belloch, Tomás Linares, Colomer, Pérez Llacer, Catalá, Terol, Llobregat, D'Aigueville, Sanchez Manzanera, Bono, Juan Linares, Pascasio Lopez, Maestre, Ganga, Santos, Gumiel y Martí.

Efectuada la votación de Presidente de la Diputación, quedó elegido D. Nicolás D'Aigueville, y Vice-presidente D. Felipe Llobregat.

Secretarios: los Sres. Gumiel y Juan Linares.

Las ternas para la Permanente, han quedado formadas de la siguiente manera, con el número de votos que indica cada nombre:

Vice-presidente de la Comisión provincial.

Don Felipe Llobregat, 18.

» Rafael Terol, 17.

» Salvador Pérez, 17.

Segunda terna de vocales.

Don Pascasio Lopez, 18.

» Salvador Cortés, 18.

» Romualdo Catalá, 17.

Tercera terna de vocales.

Don José Maestre, 18.

» José Reig, 18.

» Juan Belloch, 17.

Cuarta terna de vocales.

Don José Tomás Linares, 17.

» Luis Martí, 17.

» Luis Gumiel, 17.

Quinta terna de vocales.

Don Juan Linares, 17.

» Nicolás D'Aigueville, 16.

» Alberto Ganga, 15.

Seguidamente se nombraron las siguientes comisiones:

COMISIONES PERMANENTES.

Hacienda.

D. Juan Belloch.—D. Rafael Terol.

—D. Pascasio Lopez.—D. Francisco Santo.—D. José Antonio Sanchez.

Instrucción pública.

D. Alberto Ganga.—D. Luis Martí.

—D. Salvador Pérez Llacer.—D. Romualdo Bono.—D. José Maestre.

Carreteras.

D. Alberto Ganga.—D. José Tomás Linares.—D. Salvador Pérez Llacer.

—D. Luis Martí.—D. Miguel Colomer.

Beneficencia.

D. Romualdo Catalá.—D. Rafael Terol.—D. Pascasio Lopez.—D. Alberto Ganga.—D. José Antonio Sanchez.

A las tres de la tarde se levantó la sesión, después de dar un voto de gracias al Sr. Gobernador, por la parte activa que ha tomado en pro de los intereses de la provincia.

## REVISTA EUROPEA.

## VI.

Yá Inglaterra está sobre su Canal, y dominando por consecuencia, la parte más importante para ella del Egipto y promoviendo la mayor de las dificultades posibles para su diplomacia y para su política. El Canal, sean cualesquiera los intereses materiales de la Gran Bretaña, no puede quedar amortizado bajo la dominación particular de ninguna potencia, y menos bajo la dominación de una potencia, tal como la poderosísima Inglaterra, cuyas naves podrían así cerrar el paso a todas las escuadras entre Asia y Europa, como herir la dominación de todas las naciones en los mares de China e India y en los archipiélagos de Oceanía y Australia.

No es mucho, pues, que las cuestiones relativas al derecho de gentes en la guerra y al derecho internacional en el mundo se hayan suscitado, y reunido, como en tropel, a extenderse y plantearse a una en frente de nosotros. Los profesores de materias tan importantes publican estudios en las Revistas Europeas, que bien pueden calificarse de consultas científicas apropiadas por necesidad a la cuestión y a las circunstancias del momento, las cuales no pueden ser arrancadas, como pretenden muchos periódicos ingleses, al código de leyes que rigen hoy en el orbe culto regular hasta ciertos conocidos límites la civilización universal. Esta cuestión egipcia se levanta, pues, de suyo, a cuestión verdaderamente internacional, no ya en Europa tan solo, en toda la humanidad. La industria con sus revoluciones ha unido en tan estrecha unión la tierra de Egipto con los pasos del Canal, que no pueden humanamente hoy separarse. Quien posea el Egipto, poseerá el Canal. Quien posea el Canal tendrá que reivindicar tarde o temprano el Egipto. No puede maniobrarse allá, en los desiertos de Suez, sin tener asegurado el segundo y húmedo delta de las pródidas inundaciones fluviales. Inglaterra demuestra que lleva tan poderosa e indispensable al comercio universal, no debe quedar en manos de los egipcios; y las circunstancias demostrarán bien pronto que no puede quedar tampoco en manos de los ingleses.

Todas las naciones poseedoras de colonias, asiáticas; todos los mercados del mundo provistos por los artículos del Asia extrema; todos los pueblos alzados en las costas del Pacífico, los mismos sajones de América por su Australia y los mismos alemanes por sus relaciones mercantiles, no pueden consentir el dominio exclusivo de un imperio mercantil como el imperio británico. El mundo se pudo entregar a los helenos conducidos por Alejandro y a los romanos conducidos por César, cuando aquél representaba el arte o la ciencia y éste la política y el derecho; pero no puede juzgarse que, el mundo entregarse a Cartago, aunque mande sus ejércitos una capitana como Aníbal. Veamos, pues, con motivo de este providencial asunto, si el mundo civilizado tiene o no medios de constituir una especie de confederación humana, la cual proclame, no ese principio de neutralidad al modo belga y al modo helvético, inaplicable al Canal, sino más bien por otro principio superior, el gran principio de la libertad completa de todos los mares y de paso franco por todos los estrechos, principio colocado bajo la suprema garantía de un areópago universal, constreñido por

su ministerio a abrir a la paz cuantas regiones cierra la barbarie y de cerrar los mares a las competencias de la guerra. Libertad completa de todos los mares internos y externos; libertad completa de todos los estrechos: he ahí el grito universal que resonará dentro de poco en el mundo, al ver cómo potencias conquistadoras van poco a poco apoderándose de las costas y teniendo en sus manos las llaves de todas las grandes posiciones mercantiles o estratégicas y el paso libre por todos los estrechos. No tendrá remedio.

Emilio Castelar.

(Se continuará.)

Escriben de Denia noticiando que los precios de la pasa continúan oscilando entre 25 y 28 pesetas, esperándose sufran algún aumento, en razón a que las últimas lluvias han hecho perder más de una tercera parte de la cosecha.

En los mercados de Inglaterra continúan sostenidos en la última semana entre 30 schelines y 33 la de segunda clase, de 33 a 37 la de Offtalk, de 37 a 42 la de primera, y de 42 a 50 la de flor, y se espera que mejore por las razones expuestas.

La abundancia de original nos impide contestar hoy al diario conservador.

Mañana le dejararemos cumplidamente satisfecho.

Idéntica noticias que la de nuestro compañero *El Constitucional*, tenemos nosotros respecto a que a cuatro kilogramos de Crevillente se va a levantar la estación de dicho pueblo.

Así es que como dice muy bien el colega, con dicho motivo ha empezado a cundir el disgusto en los vecinos de tan importante población. Llamamos sobre esto la atención de la empresa para que tenga en consideración las proposiciones que se les ha hecho; pues se nos ha asegurado que Crevillente, ofrece gratis los terrenos que ésta necesita para el edificio de parada de los trenes, a más de haberla presentado un estado de los productos de embarque que verifica anualmente, que no baja de 40000 toneladas y 200 pasajeros, cifra respetable para los intereses de la empresa.

Crevillente, es una población industrial, cuyas esteras, son transportadas a todas partes del mundo, y sería deseable que la empresa del ferro-carril de Alicante a Murcia, proporcionase a esta población medios fáciles y económicos para transportar su floreciente riqueza aunque para ésto tenga que hacer algún sacrificio que al fin y al cabo esta población ha de pagar con creces.

Comprendemos que, a alguna dificultad topográfica responde el querer levantar la empresa del ferro-carril de Alicante a Murcia la estación de Crevillente a cuatro kilómetros de esta población; pero desde el instante en que sus vecinos ceden los terrenos para la construcción de ésta, y garantiza a la empresa indemnizar los gastos que ocasionarle pueda una pequeña desviación de la línea con los grandes rendimientos que ha de proporcionarle su industria, es de esperar que

sean atendidas sus solicitudes y que se concierten los intereses de una y otra parte para llegar a un término de avenencia.

Nosotros a más de desearlo, lo encareceremos, y pedimos que se tenga en consideración lo que sobre el particular dejamos anotado.

Según dice nuestro apreciable colega *El Serpis*, dos sujetos, uno vecino de Cocentaina y otro de Muro, confiando sin duda en la impunidad, se constituyeron en partida de bandoleros, habiendo robado en el camino de Beniarriés, (que eligieron para campo de sus hazañas,) 17 pesetas a un arriero y 9 pesetas a tres vecinos del pueblo de Lorcha. La Guardia civil del puesto de Cocentaina se apostó el dia 18 en el referido camino, capturando a los dos sujetos indicados, e impidiendo que se dedicaran a su lucrativo oficio, por aquello de que todos tienen sus quebradas. La Guardia civil es la remora de la iron en despoblado.

Dichos individuos han sido sometidos al tribunal correspondiente, que indudablemente les dará la recompensa que merecen los hechos relatados.

## EXTRACTO

## DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Edicto de la Administración Provincial de Fomento, resolviendo un expediente de minas.

Relación nominal de los individuos procedentes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, a quienes se les llama para abonar sus alcances.

Cuadro del movimiento de población ocurrido durante la tercera semana del presente mes, en los pueblos que en el mismo se mencionan.

Pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisición de 2 millones de kilogramos de tabaco en hoja Maryland de los Estados Unidos de América para suministro de las Fábricas de la Península.

Relación de los compradores de Bienes nacionales a quienes se da aviso de las fechas de los vencimientos de sus pagares.

## IMPORTANTE.

**E**pilepsia, espasmos, eclampsia y neurosis, son radicalmente curados por mi método.

Los honorarios no son debidos hasta después de la curación. El tratamien-to, por correspondencia, Prof. Ch. Albert, 29, Avenue de Wagram, 29. París.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Ildefonso 20.—El ministro de los Paises Bajos, que se encuentra aquí hace dos días, está negociando según se asegura, una prórroga al tratado de comercio entre España y aquella nación, el cual expira el 15 de Octubre próximo, prórroga que de concederse sería sólo por el tiempo estrictamente necesario para la celebración de un nuevo tratado.

Parece que estas negociaciones tropezan con bastantes dificultades, y es, por lo tanto, difícil prever el resultado.

San Petersburgo 20.—Anoche salió el emperador de Rusia para Moscow. Es probable que vaya a hacerse coronar. El telégrafo y el ferro-carril no quedarán abiertos para el público, hasta que el emperador haya llegado a Moscow.

El ferro-carril está guardado por 30.000 hombres. Se guarda la mayor reserva sobre el dia de la coronación.

Londres 20.—El *Times* de esta mañana dice que los representantes de Inglaterra han informado a las poten-

cias de Europa que la nación inglesa entera se opone a la anexión del Egipto, y que el gobierno inglés no piensa de ningún modo en ella.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
de EL GRADUADOR.

Madrid 20 de Setiembre de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Un telegrama de Roma recibido esta mañana, dice: que si efectivamente fuese verdad lo de dar entrada a oficiales ingleses en el ejército egipcio, Italia sería la primera en protestar de semejante disposición en la primera reunión que tenga la conferencia diplomática, y añade el telegrama, que Alemania, Rusia y otras potencias tomarían de aquí, pie para rechazar los planes ambiciosos que se atribuyen a la Gran Bretaña.

También le indiqué a V. la actitud en que parece haberse colocado el señor don Manuel Ruiz Zorrilla respecto a las declaraciones hechas por el Duque de la Torre. También parece confirmarse la especie de que con la ruda franqueza que le caracteriza, hará públicos ciertos hechos, cuyo simple relato ha de revolver la bilis de algunos de los que más se significaron en la Revolución de Setiembre.

En el salón de Conferencias del Congreso se ha dicho que el Sr. Ruiz Zorrilla, en vista del aspecto con que se presentan las cosas, se halla dispuesto a ceder algún tanto en su intransigencia por lo que respecta a procedimientos, de acuerdo con el señor Salmerón y Alonso. Esta noticia parece confirmaría que un día de estos dí a V. acerca de los propósitos que se atribuyen al Sr. Salmerón y que se creía que al fin y al cabo el Sr. Ruiz Zorrilla los hacía suyos. Se ha dicho que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, llegará hoy a Simancas en donde pasará el día de mañana tomando algunos datos del Archivo y pasado probablemente regresará a Madrid.

El *Liberal* dice que el 26 del corriente llegará el Duque, pues que así lo dice este, en una carta. Pero hay persona que supone que estará aquí el 25 ó antes acaso, y que al anunciar su regreso para el 26, es para desorientar a sus amigos y evitar el espectáculo que tratan de darle saliendo a recibirle a la estación.

Las agencias telegráficas, confirmando la noticia que un día de estos dí a V. con referencia a un telegrama recibido en un centro diplomático, dicen con fecha de ayer desde Londres, que a *El Standard* le escriben de Berlín en telegrama del 18 que una potencia ha propuesto se reuniese la conferencia para resolver la cuestión egipcia.

Las noticias recibidas hoy de Manila son más satisfactorias, por lo que respecta a la salud pública, pues la epidemia continuaba decreciendo visiblemente. Los casos que ocurren, son de carácter benigno.

Suyo afectísimo, *El Correspondiente*.

## GACETILLAS.

LA RECOMENDAMOS.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el

anuncio de la Compañía General de Carbones Nacionales, el cual publicamos en la sección correspondiente.

Como en el referido anuncio se expresa de una manera clara y detallada el objeto de esta Sociedad, nos abstendremos de dar pormenores, pudiendo las personas que los deseen pasarse por las oficinas del representante de la Compañía, establecidas en la calle de Gravina, núm. 1, el cual dará cuantos antecedentes se le pidan.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.—Dirigida por D. José Pérez Campus, Licenciado en Ciencias exactas.

En esta nueva «Academia», se prepara para el ingreso en todas las carreras especiales y facultativas, tanto civiles como militares, y se dan conferencias para los jóvenes que sólo se propongan estudiar las Matemáticas al tenor de como se explican en el Instituto.

Enseñanza gratuita á los jóvenes faltos de recursos, que lo merezcan por sus especiales condiciones.

Se admiten internos.

El Director puede ser visitado, todos los días no festivos, desde las 10 hasta las 11 1/2 de la mañana, en su casa Plaza de San Cristóbal núm. 5.

INTERESANTE.—El lunes próximo á las doce de la mañana, tendrá efecto en Valencia, la venta de 200 mulas, las cuales fueron compradas por el gobierno inglés con destino á las necesidades de la guerra de Egipto, y habiendo terminado ésta, ya no se necesitan.

Los señores que deseen adquirir mas pormenores, pueden leer el anuncio que, sobre el mismo asunto, publicamos en la cuarta plana de nuestro periódico.

#### VARIEDADES.

#### CRÓNICA DE LA MODA.

**Sumario:** Un verano desapacible.— Los sombreros que esconden el rostro.—Las formas á la moda.—Un adorno de puro capricho.—Los vestidos.

La moda no conoce obstáculos. Es cosa decidida que en este mes de Setiembre, la elegancia parisina debe frecuentar las playas marítimas y allí reside á despecho de un temporal, que por casualidad deja un día despejado. También se ha decretado que los sombreros han de ser muy grandes para dar sombra al rostro y servir de quitasol, cuando el astro del dia está siempre cubierto por las nubes. Pero no hay protesta posible; los sombreros son grandes. Sobre las alas muy adelantadas que esconden el rostro y se agrupan bajo rizados de encaje, frutas y flores, ó ramajes con los matices de Otoño. El sombrero *tuvengnot* y el *Directorio*, formando alero muy angosto y muy alto, como contraste el sombrerillo ininúsculo, tales son las formas en boga. Además, merece especial mención, el sombrero Vienés que suele hacerse de fieltro azul húscar con alas afelpadas. Las alas muy vastas se estrechan á la izquierda bajo los densos

pliegues de una drapería de terciopelo azul húscar, completando el adorno una gran pluma de color luna claro, que cae á la derecha y oculta su pie en un motivo de azabache azul.

Para concluir con los sombreros, diré que uno de sus más preciosos adornos es el alfiler con que se prende. Se hacen locuras por el tal alfiler, toma todas las formas, y es ó de concha con guarnición de oro ó de perlas; en suma se le permiten todas las riquezas imaginables. Caprichos de la moda.

Por lo que hace á vestidos, los modelos son más elegantes cada dia. Hé aquí uno para visitas en el campo que no puede ser más lujoso. Es de fular florido y bordado, estilo punto de Venecia. Falda de seda adornada con volantes plegados y bordados. Por el bajo del cuerpo pasa una drapería de bordado que se pierde bajo una caída cuadrada por detrás de la falda. Casaca de fular florido. Los delanteros abotonados derechos ocultan su estremidad bajo la drapería de bordado. La espalda, con los costados de delante, dá dos anchas caídas con vuelles plegados corta los al mismo tiempo que las faldetas. Cuello derecho, estilo oficial, manga medio larga, con boca-manga de bordado y ruche de tul punteado en el cuello y en las mangas. Sombrero Rembrand de paja de raso forrado de terciopelo bronce con drapería de terciopelo bronce y plumas Manila, que se estienden por todos los lados. Guante de Sajonia, medias de seda verde y zapatos de cabritilla glaseada.

Ocupémonos de las modas infantiles que son graciosas cual nunca en esta época del año. El primero de los cuatro trajes más lindos que ha ideado una de las mejores modistas de París propio para niño de seis años, es de paño y raso gris y se compone de un pantalón hasta la rodilla, de un chaleco de paño y de un chaqué abotonado por arriba con un solo botón.

Sombrero de fieltro fino.

El segundo traje para bebé es de franela azul marino con la falda plegada, chaleco de algodón rayado azul y blanco y camisa rusa, todo ello guarnecido con galones. Sombrero marino con largas cintas.

Sigue un traje de niña de terciopelo de verano con cuadritos y los delanteros. Gran cuello de encaje ruso compuesto de hileras de encaje sobrepuertas formando una especie de esclavina. Sombrero de marinero de paja raso con cinta.

En el cuarto vestido, para señorita, descuelga una especie de mantilla de siciliana forrada de seda ligera cintada por una costura en medio de la espalda.

Ernestina.

París 17 de Setiembre de 1882.—Es propiedad.

#### RECLAMOS

**AVISO:** El acreditado fotógrafo Sr. Guyot, ha trasladado su galería fotográfica á la

calle de Bailén, núm. 4, frente á la de Teatinos, y pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que ha hecho una gran rebaja en los precios, como son los siguientes:

Tarjetas de visita, la primera. 6 rs.  
Copias, cada una. 3 »  
Tarjetas de visita esmaltadas, con brillo, la primera. 44 »  
Copias, cada una. 4 »  
Carta americana, sin brillo. 16 »  
Id. copias. 5 »  
Id. con brillo. 24 »  
Id. copias 6 »

#### CONDICIONES DE VENTA

SIN COMPETENCIA.



#### TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES  
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5. MUÑOZ, 5.—Alicante. Sucursales en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

Máquina legítima de la Compañía

Fábril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férreo para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dialisados.—Frasco con cuenta-gotas 8 rs. Durados meses.

Plaza de la Merced, núm. 7, en Valencia y en todas las farmacias de España.

En Alicante: farmacia de R. Hernández, Mayor, 22.

#### AVISO AL PÚBLICO.

Colegio Lucentino de San Luis Gonzaga, dirigido por D. José Vicente y Tortosa, Bachiller en Sagrada-Teología y Habilitado para el ejercicio de la Fé pública, plaza de las Monjas, 3.—Alicante.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.º y 2.º enseñanza. Se admiten también alumnos internos, en

clase de meros pensionistas. El Director facilitará cuantos datos se le pidan referentes al Colegio.

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

de Barcelona á Manila

en 30 días, con escalas en

Por-Suid, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

#### VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. (en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha

#### ISLA DE LUZON

saldrá de Cádiz el 21 y de Barcelona para Manila el 23 de Setiembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS DEL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS

3.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Faes hermanos y Compañía.

#### LA FEDERAL,

Compañía de seguros marítimos domiciliada en Zurich.—Asegura toda clase de mercancías.

Dirijirse para informes y detalles á sus representantes en esta plaza los Sres. J. L. Raymundo y Compañía, puerta del muelle.

#### VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el 25 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y Compañía.

#### ÚLTIMA HORA.

#### DESPACHO TELEGRÁFICO.

Madrid 21, 6 t.

Turquía disputará á Inglaterra derecho soberanía Egipto.

Preparación en Moscou coronación César.

#### TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

# Pañería y Sastrería Catalana.

## Gran Bazar de ropas hechas á medida con ele- gancia, prontitud y baratura.

### LABRADORES. NÚMERO 5

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estación de entretiempo y para la próxima de verano.

Latas gran novedad para trajes hechos, desde los infinitos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 33, 37'50, 40, 43, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho a 15, 17'80, 20, 22'50, 25, 27'50, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir, de infinidad de colores, en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos. Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puejan desear, en el extensísimo ramo de pañería

Calle Labradores número 5

# SECCION DE ANUNCIOS.

## COMPANÍA GENERAL DE CARBONES NACIONALES.

SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE CRISTINA, 13, PRAL.

Capital social: 10.000.000 de pesetas

dividido en 20.000 acciones de 500 pesetas una que devengarán cada año el 6 por 100 de interés fijo del capital desembolsado, y además el 65 por 100 de los beneficios líquidos que arrojen los balances.

Emission de 9.600 acciones al tipo par.

El pago se hará en la forma siguiente: 15 por 100 al recibir el suscriptor los títulos provinciales; 10 por 100 cuando el Consejo de Administración lo acuerde y el restante 75 por 100 en dividendos pasivos de 10 100 cada uno á propuesta de dicho Consejo y en virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas convocadas al efecto, debiendo transcurrir cuando menos un plazo de tres meses de dividendo á dividendo (artículos 7 y 31 de los Estatutos).

Queda abierta la suscripción, hasta el 15 de Octubre próximo en las Oficinas del Representante de la Compañía

**Gravina 1, pral. derecha.**

—(«)—  
**Consejo de Administración**

Presidente: Exmo. Sr. D. Jacobo Mac-Mahon y de Santiago, Contralor-Almirante de la Armada.

Vice-Presidente: Exmo. Sr. Teniente General D. Antonio Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jeú, Senador del Reino.

Vocales: Exmo. Sr. Marqués de Alcañices, Duque de Sesto, senador del Reino. Exmo. Sr. D. Eusebio Page y Albareda, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ex-director de Obras Públicas, senador del Reino. Exmo. Sr. Marqués de Hoyos, Ex-diputado por Asturias, Hacendado. Sr. D. Juan Fabra y Floreta, Hacendado y Diputado a Cortes. Sr. D. Silvino Thós y Codina, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Minas. Ilmo. Sr. D. Cayetano Zúzarte Wrem, Cónsul de Portugal. Sr. D. Bernardo Muntadas y Copons, Fabricante y Propietario. Sr. D. Juan Borrell y Font, Farmacéutico y Capitalista. Sr. D. Javier Tort y Martorell, Doctor en Derecho Civil, Canónico y Administrativo, Propietario. Sr. D. Mauricio Pons y Constantí, Propietario.

Suplentes: Sr. D. José M. a de Palau y de Castellar, Propietario. — Ilmo. Sr. D. José Zúzarte y Martí, Vice-Cónsul de Portugal. — Sr. D. Eduardo Maristany y Gibert, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. — Sr. don Manuel de Arquer, Fabricante y Propietario. — Sr. D. Juan Vidal y Mas, Fabricante y Propietario.

Dirección.—Director-gerente: Sr. D. Guillermo J. Brice, Comerciante.

Vice-gerente: Sr. D. Enrique Pujadas, del Comercio.

Secretario: Sr. D. Terencio Thós y Codina, Abogado.

## PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convienen especialmente en las *afecciones esofagicas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven a la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco a poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA. — Envíar nuestra firma adjunta puesta al pie de un rótulo verde.

## VENTA DE MULAS.

Se venden en Valencia unas 200 buenas mulas compradas para el Gobierno Inglés y que ahora no se necesitan.

Se reciben pliegos cerrados para la compra de las antedichas, dirigidos al

Sr. Diputado Comisario General  
Vice-Consulado Británico,  
VALENCIA,

hasta las doce horas del Lunes 25 de Setiembre á cuya hora serán abiertos.

Cada pliego debe contener ó venir acompañado de un depósito en efectivo de diez por ciento del dinero de la compra, por lo cual se pasará el debido recibo, y el depósito será seguidamente devuelto al proponente en el caso que la propuesta no sea aceptada.

El Diputado Comisario General no se compromete á aceptar las mas elevadas, ni ninguna de las ofertas hechas.

Las mulas se venderán en partidas de diez cada partida y que serán en números seguidos como de 1 a 10, de 91 a 100 sin interrupción ni quiebra de números.

Se darán mas detalles en el Vice-Consulado Británico de Valencia.

## VELOUTINE CH FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dà al cuero trascura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

## A. GUILLEN MARIN,

16, MAYOR, 16, ALICANTE.

### Especialidades en perfumería.

Agua Laferrière, Bouquet de l'Imperatrice, Belleza, Celeste y Kanaga del Japón, Elixir, pasta y polvos dentríficos de los R. R. P. P. Dentílicos del Monasterio de Soulaç, e ixir Botol, polvos dentríficos Violet, Sociedad Higiénica y otros, pasta dentílica Oriza, Rigaud y más; verdadera pomada grasa de Oro de Violet; aceite verdadero Oriza; extractos ingleses de Athinson, el perfume que se deseé; completo surtido en jabones, sobre todo el Oriental, Champaka, Oriza, Heno, Valentine, Pampadur y Hangilan. Variedad completa en polvos de arroz y el sin rival Poudre de Lyon de Cacheñire; pomada francesa á 2 rs. onza, variedad en olores; el Non plus-ultra de los tintes el rey de los es el agua Silvana Vegeta, el único depósito en la provincia es en esta casa; Brennas, la tintura Americana, extracto del agua Silvana, Hamilton, Richard y Navarra.

A demás encontrarán en esta casa completo surtido en pulverizadores, abanicos, sombrillas, paraguas, bisutería y quincalla.

Realiza las tiras y entrediseños bordados, sedas, torzales, felpillas, cañas, mazos y demás aprestos para bordados, medias, calcetines y corsés con un sesenta por ciento de rebaja. Juguetería de la clase más barata á la mejor.

### A. Guillen Marin, Mayor 16.

## FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22, Alicante.

### TESORO DEL PECHO

Estracto pectoral de médula de Vaca.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarras, reuma, los nerviosas y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón. Tomar si es posible una dosis diaria.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodríguez Hernández, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

### ULTIMA NOVEDAD

## Perfumería

DE

## IXORA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON

ESSENCE

AGUA de Tocador

POMADA

ACEITE para el Pelo

POLVOS de Arroz

COSMÉTICO

VINAGRE

de IXORA

de IXORA